

Ambalema 07 de abril del 2022

Doctor
FERNANDO MORALES LEAL
Juez del Juzgado Promiscuo Municipal de Ambalema
Ambalema Tolima
E.S.D.

Ref.: Solicitud de verificación por cuotas alimenticias.

Mediante la presente solicitud les pido que me verifiquen la cuota de alimentación que actualmente estoy recibiendo por parte del señor **OSCAR ARMANDO MOGOLLON** identificado con cedula de ciudadanía 1.108.452.748 el cual actualmente sigue laborando como soldado profesional en la unidad de trabajo batallón de caballería José María Cabal, Bato 15, dicha solicitud la hago ya que me está pasando una cuota de \$600.000 mensuales la cual corresponde a la de hace tres (3) años, dicha cuota de alimentación es por mis dos hijas, en donde dicha con cuota estoy inconforme ya que lo dispuesto por el juzgado donde dicho proceso e llevo con folio 2016-00133 y lo acordado con el señor era el 30% del salario de él, y dicho salario a aumentado considerablemente al día de hoy, también solicito el subsidio que recibe por las niñas, dicho subsidio se lo da el ejército y nunca ellas han recibido un peso de dicho subsidio.

NANCY AVELLO
C.C. 28.577.270 de Ambalema Tolima
Celular: 320 917 0311
Dirección: Carrera 5 número 5-57 barrio Campoalegre
Ambalema Tolima


Recibido
08/04/2022



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE AMBALEMA TOLIMA**

**CONSTANCIA SECRETARIAL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL TOLIMA.
ABRIL 18 DE 2.022. RAD. 2016 - 133.** Se deja constancia que se recibió memorial escrito presentado presencialmente por la señora NANCY ABELLO, quien obra como demandante y donde solicita la verificación de la cuota alimentaria de conformidad con lo acordado por las partes en el acta de compromiso vista a folio 46. Se procede a fijar en lista por (1) día para que el demandado se pronuncie para lo pertinente.


**CRISTIAN STEVEN BASTIDAS SALGADO
SECRETARIO**

